

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN,
Ref.: **TRA - FACET - SA - 1 / 2026**

VISTO:

La nota elevada por la Secretaria Académica de la FACET Ing. María Fernanda GUZMÁN, Ing. Ariel LEZANA - Coordinador de Acreditación y la Lic. Florencia ARGANARAZ - Coordinadora Formación Docente por la que solicitan autorización para la realización del curso de Extensión **"Inteligencia Artificial aplicada a la Docencia Universitaria"** atento las razones invocadas;

CONSIDERANDO:

Que el Curso esta destinado a Docente de esta unidad académica, con el objetivo de brindar herramientas practicas para el desarrollo de las clases, la inclusión educativa y la eficiencia en la evaluación el uso responsable de IA generativas, Coordinado por la Ing. María Fernanda GUZMÁN, Ing. Ariel José Roberto LEZANA y la Lic. Florencia ARGANARAZ, con la participación del equipo Docente: Ing. Lucas Gonzalo PLAZA, (Especialista en IA aplicada a la educación) y el Ing. Renzo Lautaro VIGIANI, (Especialista en Gamificación);

Que la carga horaria es de Veinte (20) horas reloj, bajo la modalidad Teórico-Práctico los días: 13/03/2026, 27/03/2026, 10/04/2026, 17/04/2026, 08/05/2026 y 15/05/2026, al finalizar el Curso se entregaran Certificados de participación y/o aprobación;

Que el costo asciende a la suma de Pesos: Veinticinco Mil (\$25.000) para Docentes de la FACET y de Sesenta Mil (\$ 60.000) para Docentes externos a la FACET, con un cupo mínimo de 100 inscriptos y cupo máximo de 300 Docentes, los pagos se realizarán a través de la Asociación Cooperadora de la Facultad;

Que el pedido cuenta con el aval de la Secretaria de Gestión y Extensión de la Facultad;

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el inciso 5) del Artículo 59 del Estatuto Universitario vigente,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

Artículo 1º.- Auspiciar y declarar de Interés Académico para la Facultad, la realización del Curso de Extensión **"Inteligencia Artificial aplicada a la Docencia Universitaria"**, que tendrá lugar los días: 13/03/2026, 27/03/2026, 10/04/2026, 17/04/2026, 08/05/2026 y

15/05/2026, Coordinado por la Ing. María Fernanda GUZMÁN, Ing. Ariel José Roberto LEZANA y la Lic. Florencia ARGANARAZ, con la participación del equipo Docente: Ing. Lucas Gonzalo PLAZA, (Especialista en IA aplicada a la educación) y el Ing. Renzo Lautaro VIGIANI, (Especialista en Gamificación).

Artículo 2º.- Hágase saber y dése difusión a través del Área Comunicación de la Facultad. CUMPLIDO, archívese.

ebm

El presente Documento Electrónico, firmado digitalmente con dispositivo electrónico externo por la Ing. Nora Inés PEROTTI , en su carácter de Secretaria de Gestión y Extensión, y por el Dr. Ing. Miguel Ángel CABRERA, en su condición de Decano, ambos de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología de la Universidad Nacional de Tucumán, cumple con lo dispuesto por la Ley 25.506, su modificatoria Ley 27.446, el Decreto Reglamentario 182/2019 y demás disposiciones modificatorias y complementarias.

Resolución N°: RES - FACET - DDA - 779 / 2026

Hoja de firmas